

1112

Bucaramanga, 30 de marzo de 2026



Universidad
Industrial de
Santander

Señor (a)

ADRIANA ARENAS SANCHEZ

Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica y Gestión

UISALUD

Teniendo en cuenta la función de Control Institucional y Responsabilidad en materia contractual establecidas en los artículos 27 y 28 del Acuerdo del Consejo Superior N°079 de 2019 (Estatuto y Reglamentación para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Industrial de Santander), me permito notificarle lo siguiente:

Usted ha sido designado como supervisor del Contrato N° US - 119 de 2026, con registro contractual de contratos 270-2026000209, con fecha de inicio 1 de abril de 2026, suscrito entre la Universidad Industrial de Santander y MEDICARTE SAS, según contratación directa.

Por lo anterior, la Universidad Industrial de Santander pone a su disposición el documento MCO.01 Manual de Supervisión e interventoría para la elaboración de informes y actas de supervisión, los cuales deben ser allegados a la Oficina de la Subdirección Administrativa, en documento original para ser archivados en cada uno de los expedientes contractuales.

Los contratos que Usted supervisa, junto con todos los documentos anexos están disponibles para la consulta respectiva de la siguiente manera:

1. en la página web de la universidad en el link:
<https://www.uis.edu.co/veeduria/indexNuevo.html>

Cordialmente,

SANTIAGO RAMIREZ SEGURA

Director

Ordenador del Gasto

CC.63482.174

30/03/26